



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

Con la suscripción del presente documento autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la UNIVERSIDAD DE SANTANDER y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados. En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de los registros que se deben efectuar al Ministerio de Justicia y del Derecho, y, en las bases de datos de la Universidad, que tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que podré ejercitar mis derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en los archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de mi identidad. Para lo anterior podré contactarme por escrito a la siguiente dirección Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique en Bucaramanga o en cualquiera de las sedes en Bucaramanga, Cúcuta o Valledupar, o a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co).

Fecha: 10/01-2023 Cód. Registro solicitud de Conciliación: C-000669

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES CAMPUS VALLEDUPAR

Carrera 7 N° 13C - 17 Cañahuatè

Valledupar - Cesar



**Universidad de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES

SE RECIBE PARA ESTUDIO  
NO IMPLICA ACEPTACION

RECIBIDO POR:

Sofia A. Fraija

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Estudiante que entrevista: Sofia Alvarado Fraija.

Convocante (s):

Jocelis Garcia Rodriguez

Convocado (s):

Jose David Bermudez Rodriguez

Yo, Jocelis Garcia Rodriguez, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. Relación Sentimental por 10 años, con el señor Jose David Bermudez Rodriguez de la cual nacio Maria Jose Bermudez Garcia actualmente tiene 5 años de edad.
2. el día 4 de octubre de 2022, decidí irme y terminar la relación con el señor David.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES  
VIGILADA MINEDUCACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
CEC-FT-002-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

3. Actualmente vivo en arriendo con una compañera y estos dando un aporte de 150 en efectivo en alimentación 180 para mí y para la niña, la pensión de la niña está en 150, transporte escolar 80, meriendas escolares 50. y en otros gastos. 100

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 04	MES: Octubre	AÑO: 2022
---------	--------------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar	DEPARTAMENTO: Cesar
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

1. fijar una cuota alimentaria, un regimen de visitas y la custodia de la menor.  
2.

CUANTIA

400.00 mil pesos.

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1.  
2.



**Universidad de Santander**  
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación UDES  
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

ANEXOS

1.	
2.	
3.	
4.	

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

CONVOCANTE (1):	CONVOCANTE (2):
Dirección: Carrera 4 f #22-12 Aparto 201	Dirección:
Barrio: Candelaria Sur	Barrio:
Teléfono: 3165005886	Teléfono:
Ciudad: Valledupar	Ciudad:
Correo Electrónico: Yolegarcinos@outlook.es	Correo Electrónico:

CONVOCADO (1):	CONVOCADO (2):
Dirección: Calle 44 #44-25	Dirección:
Barrio: Amaneceres del Valle.	Barrio:
Teléfono: 3114794321	Teléfono:
Ciudad: Valledupar	Ciudad:
Correo Electrónico:	Correo Electrónico:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS:	Yoleidis Garcia Rodriguez
---------------------	---------------------------

**VIGILADO** Ministerio Justicia y del Derecho



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES  
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

TIPO DOCUMENTO:	CC: <input checked="" type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	Nº: 1003265229	EXP: 09/mayo/2014
FECHA DE NACIMIENTO	DIA: 26	MES: Abril	AÑO: 1996	LUGAR DE NACIMIENTO: Valledupar
EDAD: 26	SEXO: M: <input type="checkbox"/>	F: <input checked="" type="checkbox"/>	ESTADO CIVIL: Soltera	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Carretera 4f #22-12 Apart. 201 Comandancia Sur			
ESTRATO SOCIOECONOMICO: 2				CIUDAD: Valledupar
TELEFONO: 3165005886	CELULAR:			
CORREO ELECTRONICO:	Holegarcinos@outlook.es			
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA <input type="checkbox"/>	SENSORIA <input type="checkbox"/>
				MENTAL <input type="checkbox"/>
				MULTIPLE <input type="checkbox"/>
RELACION DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE <input type="checkbox"/>	EMPLEADO <input type="checkbox"/>	DOCENTE <input type="checkbox"/>	EGRESADO <input type="checkbox"/>
				PARTICULAR <input checked="" type="checkbox"/>
ESCOLARIDAD	PRIMARIA <input type="checkbox"/>	BACHILLER <input type="checkbox"/>	TECNICA <input checked="" type="checkbox"/>	PROFESIONAL <input type="checkbox"/>
				SIN ESTUDIOS <input type="checkbox"/>
OCUPACION: estudiante	DIRECCION DE TRABAJO: N.A.			
No. DE PERSONAS A CARGO: 1	RANGO DE INGRESOS MENSUALES (SMMLV):		Indeterminado.	
¿ES PROPIETARIO DE BIENES INMUEBLES O BIENES MUEBLES SUJETOS A REGISTRO?	SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	MATERIA DEL CONFLICTO: familia	
INTENCIÓN DEL SOLICITANTE:	figar cuota alimentaria, regimen de visitas y custodia			

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO:			

Dado que el usuario \_\_\_\_\_, manifiesta encontrarse en una condición que le impide leer y/o escribir, se efectúa lectura atenta en voz alta por parte de \_\_\_\_\_, persona autorizada por el Centro de Conciliación de la

**VIGILADO** Ministerio Justicia y del Derecho



# Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES

Versión: 00

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

Universidad de Santander.

Leído en su totalidad el contenido de la cláusula de protección de datos personales, el usuario manifiesta verbalmente que autoriza el tratamiento estipulado en ella, así como recibir notificaciones mediante el correo electrónico proporcionado en la presente solicitud. En constancia se firma hoy \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ en la ciudad de Valledupar.

POR EL CENTRO DE CONICLIACIÓN	TESTIGO

Atentamente,

Yoleidis Garcia  
FIRMA  
CÉDULA: 1003265229

\_\_\_\_\_  
FIRMA AL RUEGO  
*(cuando el usuario no sabe o no puede firmar)*

**NOTA:** Sr. Usuario, si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a los ocho (8) días hábiles de presentada esta solicitud.